



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Junio de 1999

EXPEDIENTE N° 8.191/99

Res. C.D.N° 134/99

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesta por la Msc. María Cecilia Gramajo - Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, desde el 15/07/99, hasta el 14/07/2000 para trasladarse a Sao Paulo (Brasil), con el objeto de cursar la Carrera de Doctorado en Educación en el área de la Enseñanza de las Ciencias y la Matemática;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina de esta Unidad Académica, que rola a fs. 13 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 24/06/99 aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión a que se hace referencia en el párrafo precedente;

Que la Prof. Gramajo se notificó en tiempo y forma de la Res. Rectoral N° 235/94, referida a la contratación personal de un seguro de salud que cubra los riesgos en la misma enunciados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Acordar a la Msc MARIA CECILIA GRAMAJO - Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, licencia con goce de haberes a partir del 15 de Julio de 1999 y hasta el 14 de Julio del 2000, conforme a lo establecido en el Art. 15° Inc. a) Puntos 1 y 2 del Cap. V (Licencias Extraordinarias) - Res. N° 343/83.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Departamento de Física, a la Prof. Gramajo y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

NV  
SZ

  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas